

OPINIONES SOBRE EL REGIONALISMO EXTREMEÑO

Explicación necesaria

Si nosotros no defendiéramos nuestra personalidad jurídica cuando las demás regiones están reclamando sus derechos a ella, quedaríamos en deplorable situación, pues tendríamos que sumarnos a otra, la cual nos regiría y administraría como si fuéramos menores de edad ó incapaces. — **Lorenzo López Cruz.**

Es muy posible que cada cual suponga que el regionalismo consiste—y miro á los siete distritos de la provincia igual que á los dieciocho de Extremadura— en pulverizar á sus enemigos... — **Pedro Sánchez Mora.**

La inconsciencia de muchos, puesta al servicio de la mala fe de unos cuantos vividores políticos, repite con tesón, digno de mejor causa, la incompatibilidad de las teorías regionalistas con la necesaria unidad nacional. — **Diego B. Regidor.**

Cumpliendo un encargo que estimo honroso é ineludible, he empezado á pedir opiniones acerca del regionalismo extremeño y de lo que éste debe ser en definitiva.

Mi persona y mi opinión, poco importan en el asunto. No es á mí á quien se favorece con la deferencia ni á quien se hostiga con la repulsa. Yo cumplí un encargo que me ha conferido, y nada más.

Hecha esta aclaración, que no estimo ociosa, cumplo señalar el hecho innegable de venirse acentuando cada vez con más fuerzas las tendencias regionalistas, hasta constituir una realidad incontrastable á la que no hay más remedio que rendirse.

En mi humilde esfera de acción yo he realizado trabajos en este sentido y tengo en el asunto una orientación definida. Además, tengo por delante una labor que me propongo desenvolver honradamente, supliendo deficiencias de mi intelecto con mi voluntad; que á ninguna otra cede en tesón, ni en nobleza, ni en fervoroso anhelo de ser útil.

Las mismas circunstancias actuales, difíciles, peligrosas, decisivas, demandan el concurso de las inteligencias y de los corazones. El regionalismo es, en España, dentro de las modalidades políticas irremediablemente desheredadas por el centralismo político español, una corriente arrasadora y una necesidad imprescindible.

A que ese regionalismo vaya por canales rectores, deben colaborar todos los buenos. Porque yo creo que igual atentamos contra la unidad de la Patria los que en estas cosas atienden á antagonismos que los que levantan absurdos pendones separatistas.

Quizá el regionalismo sea imposible en Extremadura, porque lo imposibilita nuestro rabioso personalismo incurable. Sea como fuere, el solo intento de las Diputaciones extremeñas es algo que se debe señalar con piedra blanca en nuestra historia regional.

El regionalismo será. Es: Y si nosotros no hacemos nada por implantarlo, nos vendrá de fuera con todos los inconvenientes que trae consigo las imposiciones.

Es una opinión sincera lo que pido, estimando todas las que lo sean, sin tener en cuenta su contenido en lo que es materia opinable.

Reciban el testimonio de mi gratitud o Santos han accedido á mi ruego y todos aquellos que se propongan verificarlo.

Juan Luis Cordero.

Dice el Doctor Huertas

REAL CONSEJO DE SANIDAD

PARTICULAR

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Querido amigo y paisano: De antemano una inmensa gratitud por el honor inmerecido que me hace al pedir me opinión sin personalidad para emitir en asunto tan difícil como el reconocimiento de la Región Extremeña como personalidad jurídica.

Entregado hace muchos años al estudio y al ejercicio que tanto tiempo y trabajo requieren de la Medicina, no tengo los conocimientos precisos de especialización política necesarios para abordar el tema, ni en su aspecto jurídico ni gubernamental.

No desconozco, sin embargo, su aspecto social; y como nada hay contrario en las organizaciones humanas, que no sea representación de la Historia Natural, claro es, que en su aspecto biológico algo se me alcanza, aunque poco, del asunto sobre el que me pregunta usted.

Brevemente: Todos los órganos del ser humano tienen Autonomía de funciones, todos llenan una misión fisiológica especial y determinada, todos tienen la que pudiera llamarse vida local, pero todos ellos necesitan algo que los una, que dirija su energía, que los relacione entre sí. En suma, un factor que ejerza soberanía sobre ellos. Si este factor no habla organismo, conjunto de órganos y funciones, y no habra vida.

Del mismo modo, pienso yo, que ocurre con las naciones (organismos políticos) que aun teniendo sus órganos (provincias) vida propia, elementos locales de desarrollo, leyes regionales, dialectos, etc., necesitan un poder común que les dé leyes iguales (justicia) defensas (ejército) dirección política (gobierno) en suma, soberanía; sin cuyos principios políticos no vivirán, como no vivirá una viscera humana, suprimiéndola su nexo con el sistema nervioso que la gobierna. Nexo éste que está representado por la patria.

Pidiéndola perdón, por contestar á una pregunta con una digresión sin valor alguno, es de usted muy afano, q. e. s. m.,

Doctor F. Huertas.

Opina Lopez Cruz

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Muy distinguido amigo: Me honra usted invitándome á que emita mi humilde opinión sobre los rumbos que los políticos deban seguir en Extremadura en el complejo problema de nuestra organización local y reconocimiento de nuestra personalidad jurídica.

En tan difícil y delicado asunto, poco es lo que yo puedo aportar para un mejor solución, y mucho más en las graves y críticas circunstancias en que han puesto á la nación los diputados catalanes. Parece que no quedan sentimientos en el corazón ni palabras en la boca sino para profesar de un inagotable conducta que nos hace sospechar de la legitimidad y nobleza de sus aspiraciones.

Tan incorrecto y antipatriótico proceder, después de todo, no debe sorprendernos á los que ya, en medio de un poderoso talento, hablamos vislumbrado algunas vesanas y verasidades en el Sr. Cambó, al cual tuve la entereza de decir hace algunos meses, contestando á preguntas arias, que los extremeños éramos nobles y sinceros y no como él que, á semejanza de Jano, tenía dos caras.

Así, pues, con patente razón puedo empezar diciendo que no ha podido ser más inoportuna la ocasión en que se está planteando en España el pleto sobre las autonomías regionales. Mucho mejor y más patriótico y acertado fuera unirse en haz apretado en el regazo de la patria madre, y mirar con atención á lo que pasa fuera de ella, para que los sucesos que se aviesman, como resultado de la discusión de la paz, no nos sorprendieran en lanchas interiores y completamente desprevenidos.

Después de esto, y hechas estas sal-

vadades, me declaro fervoroso partidario del regionalismo sano, tal como siempre lo ha defendido el tradicionalismo, y por lo tanto, dentro siempre de la unidad de la patria, que debe ser sagrada é intangible, y precisamente para engrandecerla y robustecerla más, pues siendo que las regiones se harían más grandes y más robustas.

En cuanto á nuestra región, tenga ó no tenga claramente definidos sus contornos geográficos y esté su historia confundida con la historia de Castilla y de León, creo que á pesar de todo, siempre se ha destacado con personalidad propia, y aunque no haya tenido su dialecto, ha tenido su nombre y su modo de ser peculiar y regional inconfundible.

Si nosotros no defendiéramos nuestra personalidad jurídica cuando las demás regiones están reobando sus derechos á ella, quedaríamos en deplorable situación, pues tendríamos que sumarnos á otra, la cual nos regiría y administraría como si fuéramos menores de edad ó incapaces.

Creo que á pesar de nuestro general retraso no haríamos mal papel en el concierto de las regiones hermanas, pues yo achaco este retraso á la desconfianza de nuestro poder, so metido como está al centralismo de que se deriva el centralismo que envaya todas las fuerzas y mata todas las aspiraciones.

En el momento en que cada cual vea lo que debe ser y que reine la justicia para todos y el trabajo tenga sus frutos naturales, y no esperemos todo del Estado ni lo tomamos todo del Estado. Extremadura saldrá del marasmo en que se encuentra, recobrará sus propias energías y será rica y grande. Claro es que para ello, pues sin esto nada habríamos conseguido, hay que matar hasta el germen de este régimen de corruptelas é injusticias que nos ha estado y nos está aniquilando.

Decir que este regionalismo no ha de ser neutro, en materia de religión, sino que ha de estar basado en el más puro catolicismo, no lo creo necesario en quien además de su carácter sacerdotal, sabe y habla á los que saben que las primeras y más brillantes glorias de Extremadura se deben á la Iglesia. Preciamente en los monumentos sagrados y en sus cristianos grandes hijos es en lo que más orgullosa puede mostrarse su historia. Además de esto y de la verdadera unión que establecen los lazos religiosos, no confío que pudiera haber paz (como es posible ni siquiera concebible) entre nosotros, ni tampoco una recta administración, base primordial del bienestar y de la riqueza de la región, sin el freno que á toda tiranía y á toda injusticia pone la Iglesia de Jesucristo.

Me haría pesado si tratase de las formas concretas que habia de revestir nuestra autonomía regional. Y como además confieso mi incompetencia, creo que debo dar mi labor por terminada.

Mil gracias por su atención y se respite su afano. s. s. y devoto amigo,

Lorenzo López Cruz.

Cáceres 14 de Diciembre de 1918.

Don Publio Hurtado dice

Cáceres 10 de Diciembre de 1918.

Sr. Director de El Bloque.

Poco acertado ha tenido usted, amigo mío, al dirigirse á mí, recabando mi desautorizada opinión sobre el movimiento de reorganización local y reconocimiento de la región extremeña como personalidad jurídica, porque mis estudios de afición no han ido nunca por esos derroteros; pero enjuiciando *grosso modo*, como cualquier ciudadano del montón, no quiero escatimar á su amabilidad mi grano de arena.

Sea reconocimiento de Extremadura como personalidad jurídica, ¿qué quiere decir?... Nada. Es un tópico de la garrulería política á la moda.

¿Qué particular, ni qué centro oficial han desconocido jamás á Extremadura como región, ni á sus provincias como entidades político-administrativas, regidas por las mismas leyes que las demás del Reino?...

Ninguno. Entonces, ¿qué timbre de

gloria ó de provecho se persigue con semejante redundancia?...

En los días que vivimos, días de revueltas, de luchas, de codicias, de agios, de dilapidaciones y miserias, ese reconocimiento es mucho ó no es nada.

Es mucho si obedece al espíritu separatista que alienta á la autonomía catalana; pues dado el primer paso en esa pendiente, no hay medio de contener el descenso hasta llegar al abismo.

No es nada, si sólo significa una nota más de ese lirismo regional tan á la orden del día.

Abomino del primero por su finali-

dad, que es hacer trizas la unidad de la patria, á tanta costa y tanto tiempo conseguida; y aplaudo el segundo si se limita á dar un abrazo á la provincia hermana y ayudarse mutuamente, sin desatar los lazos que las unen al poder central, cada día más debilitado.

Porque es de tener en cuenta (y hay que confesarlo noblemente) que si unidos todos, como ahora estamos, valemos y podemos tan poco, ¿qué podremos mañana, fraccionados y en pugna unos con otros?

Publio Hurtado.



Puesto de evacuación de heridos.—Foto R. del Rivero

Yo-Fu, opina

La palabra «Regionalismo» es ya una fuerza viva. Significa un resurgimiento de la personalidad histórica, en un sentido ampliamente democrático, frente á la impopular cárcomida centralización del Estado.

Así, pues, el acto de ambas Diputaciones extremeñas, incluso por el título de celebrarse en Mérida—que (dicho sea entre paréntesis) merece ser la futura capitalidad regional, la cabeza visible de Extremadura—me parece muy acertado, pero aún lo creo incompleto, si no va acompañado en su desarrollo de una labor de adaptación popular.

Sin mítines, sin prensa, sin juventudes, sin asepia espiritual y sin orientaciones culturales, el regionalismo no será más que una flor de academia, no lo que debe ser: una palpación de vida. Pero esto ya, si cada cual hace honor á su firma, nos compete á los jóvenes: á nosotros.

Una actuación paralela de fiscalización y propaganda, en comicios, en conferencias y en periódicos, de agrupaciones intelectuales y juventudes sanas, es un complemento necesario de la labor dirigente y gubernativa. Téngase en cuenta que de un soplo, ni en los de arriba, ni en los de abajo, cambiarán esos turbios cauces por donde corre la política provincial. Y el regionalismo, de no advenir con lealtad, no traerá nada nuevo.

En cuanto á la Asamblea, debe quedar en ella definido, si esto va á ser un concurso circunstancial de voluntades ó la representación de un verdadero organismo regionalista.

En el primer caso, es muy posible que cada cual se suponga que el regionalismo consiste—y miro á los siete distritos de la provincia, igual que á los diez y ocho de Extremadura—en pulverizar á sus enemigos... En el segundo caso, habrá estatutos y normas, á los que tendrán que ajustar sus actos.

Si todo aquello es verdad: «con los políticos, si lo aceptan; sin los políticos, si permanecen indiferentes; y contra los políticos, si se oponen... Si se va á prescindir en absoluto de insanias de jefecillos orientales y se imponen normas sociales y políticas á muchos que acudirán á esta bandera con su carrolla insepulta, en la primera Juventud regionalista extremeña, vanguardia de todo lo que sea patriotismo, justi-

cia y moralidad, cuétese con mi pluma y con mi voto.

Padro Sánchez Mora.

(YO-FU).

Bilbao.

Dice Regidor

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Mi querido Juan Luis: Al acceder gustoso á tu ruego de recoger y publicar en EL BLOQUE, mi juicio sobre el Regionalismo extremeño, lo primero que se me ocurre, es enviarte sentidas gracias por haberme incluido entre las personas de relieve social é intelectual, cuya opinión los políticos estiman necesario oír para mayor garantía de su gestión sobre tan interesante asunto. No creo que pueda servir de mucho al efecto lo que piensa y siente sobre la materia propuesta un pobre cura de aldeas apartado hace tiempo de todo trabajo político social, que traspasa los límites de su Parroquia, y sospecho muy fundadamente que tu fino requerimiento obedece más á los impulsos delicados de la amistad, que á los imprerativos de la justicia.

Como quiera que ello sea, ya que en el caso no veo mal alguno y tú lo quieres así, allá va mi opinión hondamente abrigada y sinceramente expresada en estas líneas.

Ya cuando por vez primera suscitásteis esta cuestión en el mitin y en la prensa, me manifesté como decidido regionalista desde las columnas de «Diario de Cáceres», y nada tengo hoy que rectificar en mis declaraciones de entonces: soy regionalista de un regionalismo igual y único en derecho para todas las regiones de España, pero vario en el hecho, esto es, en el tiempo y extensión de las facultades, que hayan de traducirse á las prácticas en todas y cada una de aquéllas; porque no es la misma la condicionabilidad de todas y sería un absurdo monstruoso uniformarlas en la concreción del derecho, sin tener en cuenta su natural ó adventicia diversidad de condiciones.

En consonancia con esa mi convicción y siendo innegable la objetividad de la Región extremeña, pido y quiero para nuestra Extremadura el pleno reconocimiento de su personalidad jurídica con la reivindicación de la libertad y medios suficientes para desenvolver sus energías naturales en el tiempo

y en el espacio, siempre dentro de la unidad intangible y para mí sagrada de la Patria común.

La inconsciencia de muchos, puesta al servicio de la mala fe de unos cuantos videntes políticos, repite con tñon digno de mejor causa la incompatibilidad de las teorías regionalistas con la necesaria unidad nacional y declara antipatriótica toda reivindicación de carácter regional: semejante afirmación, reveladora de una fatal desviación del Derecho político de lo que es su base innegable, el Derecho natural, con sola su enunciación se desacredita, y no he de ser yo quien se detenga a refutarla; está en la conciencia de todos que no el Regionalismo sano y redentor, que hace convivir ambas patrias, la regional y nacional, armónicamente, y aprisa sus mútuas relaciones jurídicas con lazos irrompibles de amor y gratitud, sino el Centralismo avasallador, absorbente y despótico, es el que saltando por la cima de la Ley natural, conculcando los más elementales principios de justicia e imponiendo implacable su yugo tiránico a las regiones, ha terminado por dejar a éstas tan maltrechas, exangües y desfiguradas, que él mismo las desconoce y, por desconocerlas, las niega. Por tal suerte, ó no hay lógica en el mundo, ó es el propio Centralismo, no el Regionalismo, el que afloja ó pretende aflojar los lazos de la unidad nacional y conspira con sus insuperables concepciones contra la Patria única, santa e intangible.

Extremadura ha sido una de las regiones en que más se ha cebado ese Centralismo demoleedor e infamante; á su negra sombra el caciquismo político ha anulado por el soborno ó el terror casi todas las energías de nuestra tierra, invocando blasfemamente los nombres venerandos de Ley y Libertad se han cometido los mayores atropellos y las más punibles infamias contra individuos y organismos sociales, que se negaban á secundar los chanchullos políticos ó las concupiscencias inconfesables del repugnant, pero temible, cacique de turno. Los políticos de oposición y la prensa periódica invocaban, la ocasión ligada, el consabido derecho de la ciudadanía, pedían respeto para las leyes y protección para las personas e intereses atropellados; pero tales invocaciones y protestas nacían ya desautorizadas, porque al llegar al Poder los protestantes, repetíase indefectiblemente la escena contra la que protestaron, variando sólo en cuanto á las personas ó organismos atropellados: la oración no cesaba de ser periódica, se volvía por pasiva y en paz.

De tan lamentable estado de cosas surgió lo que fatal y necesariamente había de surgir en un pueblo perennemente agotado, explotado y perseguido sin defensa ni amparo de nadie: el escepticismo político se apoderó de las masas extremeñas, el espíritu de ciudadanía desfalleció en ellas y ante la propia impotencia entregáronse á una pasividad suicida, que, nuiciéndolas al carro triunfal de los déspotas del Centralismo, fué como efumando poco á poco los caracteres distintivos de nuestra brava región.

Pero estos caracteres, aunque borrosos en parte, subsisten y prontos están á destacarse; para que rescite este Léxico, sólo falta una voz de redentora esperanza, que la haga salir del sepulcro, del que ya se exhalan vahos de próxima pestilente corrupción. Y puesto que la ocasión y la hora son propias y es á los propios extremeños á quienes urge el deber de redimir á Extremadura, unámonos todos en tan sagrado empeño y sobreponiéndonos á las pequeñeces de la política de campañario, recabamos del Gobierno supremo de la Nación, lo que á nuestra olvidada y preterida región se debe. Reconozcáse por el Poder central la personalidad jurídica de la Región extremeña con todos los derechos y facultades que, como á tal, corresponden y de entre todos éstos discutan y puntalicen nuestros políticos honrados y hombres de saber reconocido cuáles deben traducirse inmediatamente á la realidad y cuáles otros han de ser obra de una labor constante y eficaz en paz no urg. A este fin parece medio sobradamente adecuado la proyectada Asamblea.

A ella, sin embargo, entiendo que deben llevarse dos afirmaciones básicas: la insubordinación de la descentralización administrativa y la confesionalidad católica; con la sola descentralización administrativa desacreditaríamos nuestro regionalismo, y sin la profesión de fe católica lo desnaturalizaríamos; mejor, lo haríamos imposible.

La descentralización administrativa sin una modificación sustancial del tinglado político por virtud del cual se constituyen hoy nuestros Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, más que inútil, sería perjudicial á los fines que perseguimos; porque la relativa emancipación administrativa de nada serviría, si aquellas personas y organismos, en cuyas manos había de ponerse la administración, siguieran

siendo hecluras del cacique y prodno líquido de la gestión política del Poder central; en cambio se cargaría á la Región el desbarajuste administrativo resultante y no se tardaría en declararnos incapaces para administrar nuestros propios intereses. Es, pues, imprescindible que á la requerida descentralización administrativa se acompañe la necesaria reforma en los modos electorales, de suerte tal que ni aun indirectamente puedan imponerse las personas que han de formar nuestros organismos, ni los procedimientos que éstos hayan de seguir en su gestión.

Respecto á la confesionalidad—y ciertamente católica—que deba animar al Regionalismo extremeño, muy poco puedo decir en un trabajo como este, que es de mera exposición, no de controversia ó polémica.

Nadie que conozca la historia de Extremadura y la realidad religiosa actual en toda la Región, negará que la personalidad regional extremeña, despojada del nexo común de la Religión, aparecería disfrazada ó, mejor, amputada, cercenada; porque la Religión católica ha sido desde los primeros días, en que Extremadura comenzó á esbozarse como región, la nota característica más saliente en aquéllas, y hoy mismo, á pesar de las tristes circunstancias, porque la Religión atraviesa en toda España, destacase en nuestras ciudades y aldeas sobre todo otro sentimiento humano, el sentimiento religioso, fulgente, espléndido, indefectible.

Tratar, pues, de eliminar al Catolicismo del proyectado Regionalismo extremeño, es desnaturalizar á éste y es además condenarle á muerte antes de nacer; porque los católicos, lejos de sumarnos á un movimiento neutralista en materias religiosas, habríamos de combatirlos fieles al deber, que nos imponen los imprescriptibles derechos de Dios y las normas saludables de Roma.

Medita por tanto, los á ello llamados, sobre punto tan transcendental, y Dios ponga tacto y acierto en las direcciones, que al final de la jornada han de darse al nonnato partido extremeño ó extremeñista.

Porque aquéllas sean justas y razonables y hagan callar de una vez los gritos odiosos de la política de campañario, que nos corroe y envilece, eleyo yo mis proes al Altísimo, ya que otra cosa hacer no puedo.

Queda, como siempre, tuyo afectísimo a. y esp., q. e. t. m.,

Diego B. Regidor.

Membrio—13—XII—918.

Cataluña pidió la Mancomunidad, la obtuvo y ahora reclama la autonomía integral. Bien, yo que soy un hombre enamorado de la libertad en todos sus matices, batiría palmas si detrás de la palabra «Cataluña» se leyera esta otra: «pueblo». Pero no; se lee: «Lliga Regionalista», «Municipios fundatarios», «Ven de Catalunya», «Oligarquías burguesas...» Y todo ese turbio conglomerado no debió merecer la Mancomunidad ni tiene derecho á la autonomía.

«Vox populi, vox Dei». Sometámonos á los anhelos del pueblo. A los de un grupo de hombres equivocados, no. Un plebiscito integral—aquí de la palabra—, no un aparato desfile de Municipios mediatizados que no pueden representar la voz de Cataluña entera.

Vamos á lo nuestro: Mancomunidad extremeña, reconocimiento de la personalidad jurídica de Extremadura.

Si con ello vamos á la extirpación del latifundio; al saneamiento de nuestra vida económica, social y política; al «asesinato» del caciquismo; á la dignificación del obrero; á intensificar la producción agrícola; á que no haya un pueblo sin escuela; á la resolución de nuestros problemas de caminos de hierro, puertos y carreteras; á innovar, en fin, una fealdad y nueva en este pobre tronco extremeño desmantelado, mi voto y mi esfuerzo estarán al lado de quienes lo intenten.

Pero si el movimiento ha de ser una brillante plataforma para una mayor exaltación de las oligarquías políticas que nos corroe la carne y nos envilecen el espíritu, mi reputa más sincera y más agria.

Santiago Sánchez Mora
Dice Roso de Luna
12—XII—1918.
Sr. D. Juan Luis Cordero.
Distinguido amigo y paisano: Hacen ustedes mal en consultarme, an que de todo corazón se lo agradezco. Con mis abrumadores estudios de Teología, Filosofía, Masonería y Religiones compa-

rañas, no estoy ya, fallamente, en este mundo. ¡Para lo que en el ve!

Me repugna el bajo clericalismo y la plutocracia catalana, y estoy con el sentir de las representaciones castellanas. Me considero más extranjero en Cataluña que en Portugal; así que, produciendo el Mensaje de aquéllas y el del Órculo Mercantil, tienen mi opinión.

«CON CASTILLA Y LEON Y CON LO QUE HAGAN ELLAS».
Suyo buen amigo y seguro servidor,
q. b. a. m.,

M. Roso de Luna.

Opina Somar

«Cómo no ha de parecerme bien el propósito de reconocimiento de personalidad jurídica á nuestra querida región y la organización local, si ello revela el común anhelo de justas reivindicaciones sociales y políticas, emanado de la honda perturbación que á todos los órdenes de la sociabilidad afecta y conturba en estos críticos instantes?»

Por ese anhelo viene luchando la humanidad desde que el hombre es hombre civilizado; y hoy que el clamoreo es universal por obtenerlo, hoy que los viejos moldes van desmoronándose á pedrezcos, calcinados por el fuego sagrado del Progreso, no es bien que permanezamos indiferentes, ni podamos ausentarnos á ese movimiento evolutivo en el que todos los hombres de buena voluntad tienen puestos sus ojos como único medio redentorista.

El problema es capitalísimo; difícil, por tanto, su solución; porque la lucha que ha de entablar este nuevo credo, ha de encontrar—¡qué día caber!—serios valladares y fuertes obstáculos que vencer; y ha de toparse con ridículos prejuicios y añejas raigambres, y ha de tener que saltar por encima de convencionalismos y de supuestos intereses creados, y oír reproches y burlas, y sufrirá desdenes y será, cual nuevo Quijote, apedreado y vapuleado por los melandrones de la desaprensión y de la incultura.

Pero, ¡no importa! La lucha es noble cuando el ideal que la concita es puro y desinteresado. Y así, pues, luchemos por desencantar á nuestra Dulcinea, á pesar de los descomunales gigantes y viles encantadores que han de salirnos al paso; que asaz que ella sea zafia y labradora, tiene la promesa de bienandanzas y la dulcedumbre de las mieles de sus labios vírgenes, tanto tiempo guardadas para el paladío esforzado que la liberte de su duro encantamiento.

(Somar)
Joaquín Ramos.

Trujillo 12—12—18.

César Soledad, dice

Sr. D. Juan Luis Cordero. Cáceres.

Querido Juan Luis:

No puede haber personalidad jurídica donde no hay capacidad cerebral. No soy regionalista. Cree que no es necesario el regionalismo para la afirmación integral. A pesar de ello me parece muy lógica la Autonomía catalana. Tan lógicos, como absurdo el reconocimiento de nuestra personalidad. Somos una región decadente. Para reconocernos, tendríamos que reconocernos. Arrastramos siglos de impotencia, de barbarie cerebral y de caciquismo. A grandes déspotas, naciones de eunucos. Cada extremeño es un pequeño déspota que apunta al libre albedrío, y se queda sin comer. No tenemos nada más que tierra. Por eso somos tumbas. El que más alto está, es un pobre esclavo que no puede con el peso de nuestras conquistas. Esclavo de sí mismo y galeote de los demás. No somos parte del mundo. No somos parte de España. Somos nosotros, es decir, degeneración.

Las Diputaciones extremeñas son los focos de nuestro caciquismo. Incorporar á ellos es trabajar á destajo por el abrutimiento. Los hombres libres no se sumarán al tránsito de la esclavitud. El pueblo, este pueblo extremeño, tan escarnecido y tan gris, no puede legalizar la herencia de los caciques.

¿Vamos á la renovación? Ciertos visos no son cotizables en la bolsa de los valores públicos. Para ir á la exaltación de nuestra personalidad extremeña, necesita:

Descubrirse. Explorarse. Colonizarse. Educar. Alimentarse. Empezar su nueva vida dando un puntapié á todos los orígenes de su decadencia, y organizar una dictadura de la juventud, que no conceda cuartel. Con las diputaciones no puedo ir. Tengo convicciones.

Le abraza y le quiere su compañero,
Ramón Quiles.
(César Soledad)

Trujillo 12—XII—918.

Dice Pedro Madroñero

Moraleja 11 Diciembre 918.
D. Juan Luis Cordero. Cáceres.

Mi distinguido amigo y paisano: En nombre de la prensa me pide usted mi opinión en la cuestión planteada por las Diputaciones extremeñas reunidas en Mérida, y allá va con la franqueza que informo siempre mis escritos.

En esta idea usted fué el primer fracasado, porque fué buen amante de la patria chica. ¿Se acuerda del año pasado? Yo quiero que usted consigne que todos los extremeños somos casi los semi-indios de España. Tenemos lo que sencillamente nos merecemos.

Por eso, cuando en medio de nuestra imbecilidad surgen hombres como usted, como Roso de Luna, como César Soledad, que arrojan la bilis de sus sentires hendos llamando á sus filas á los apáticos, se los censura.

Yo, que quiero con toda el alma á mi pobre Extremadura, «que siempre llamé la gaza de oro de mis primeros ensueños», como decía Castelar; yo, que he recorrido hace pocos días, casi todos sus pueblos, viéndolos dejados de la mano del Destino, sin carreteras, y las que hay abandonadas, sin ferrocarriles, con un mal servicio de Correos, en burro á pueblos tan importantes como Zuzita y Logroñán, patria la primera del Sr. Rosado, yo que he tardado dos días en ir trabajosamente desde la capital al centro minero de Logroñán, yo he sentido, amigo mío, la vergüenza en el alma y un odio en el corazón hacia esos caciques pueblerinos nuestros que imponen feudos señoriales, mangoneadores de la política vil de nuestros distritos abandonados, y de lo cual somos todos responsables. ¡No me extraña que esas Diputaciones hayan hecho un acto de contrición! ¡Ojalá sea verdadero!

¿Que qué ansío yo? Dentro de mi patria una, grande, intangible, inseparable, la España legendaria de los héroes, con su lengua única, madre de muchos millones de hombres, una Extremadura con representación propia, desvinculándose fuera de la centralización del esqueroso caciquismo, fomentando su Hacienda y administración municipal, con hombres probos sin el mangoneo de arriba, que seamos una existencia real con capacidad legal definida, y que esas Diputaciones desvinculasen con hombres que se lo merezcan los fines y aseos que todos los buenos deseamos.

Maera la centralización política y á matar al cacique.

La palabra política que usted señala en su carta debe desaparecer. Ya no debe haber más que patriotas, como le digo, dentro de la unidad de España.

Publique íntegra ésta y rogándole me envíe algún número de ese simpático semanario, que en bien de Extremadura con la cooperación de su buen amigo, q. e. s. m.,

Pedro Madroñero.

Una carta de Plata de Osma

Per ser de evidente actualidad y estar en relación con el contenido del presente número, publicamos á continuación una carta que el ilustre y malogrado escritor D. Rafael García Plata de Osma dirigió al Sr. Herreros en los primeros días de Septiembre próximo pasado.

Sr. D. Emilio Herreros Esteyan, presidente de la Exoma. Diputación provincial de Cáceres.

Mi querido amigo: He pasado unos cuatro meses sin momento de reposo. Desde que le ocaeció la horrible desgracia de la muerte de su querido hijo (q. e. p. d.), no he podido volver á ver á usted.

Estuve en Sevilla acompañado de mi hijo Rafael y á nuestra vuelta, caímos enfermos. Yo no estoy bien aún; mi hijo recayó con esa epidemia de moda y llegó á inspirarnos serios temores. Mi hija Aurelia, después, mi hijo Antonio... En fin, he pasado unos cuatro meses casi recluido en esta su casa, no dando otras señales para con el exterior que mis entretenimientos con los folletines de «El Noticiero» y los trabajos obligados para mi «Revista de Morón y Bético Extremeña».

Ya se le enviaré al cambio. No le he mandado el ejemplar de mi último libro por querer hacerlo á la mano; pero lo hago ahora con esta carta para que no se dilate por más tiempo este simpático deber. Supongo le entregará en la Diputación un ejemplar que le dediqué de mi libro anterior «La musa religiosa popular».

Le saluda y le quiere su amigo,
Nunca escribió un pensamiento tan esencial para esta región y que siempre honraré á usted. Lo que él putae malogrado es el ambiente actual de Extremadura, tan recargado de susceptibilidades.

dad que apenas brota una buena idea de la ve con careta de segunda y tercera intención. Se ha hecho tanta hamareda del individualismo extremeño que apenas nos avisamos. Yo, fui á mi criterio de siempre, he procurado trabajar sin sentir el vaho afixante, y aunque no puedo agradecer cosa mayor á los extremeños, me basta la satisfacción del deber cumplido y las estimaciones que me guardan en América, en Inglaterra, en Alemania, en Francia y en algunas regiones de España. De que no he sido mezquino en mi labor de auxiliar á otros, hay muchas pruebas, quizá, demasiadas si juzgamos con el criterio de su primo Eduardo, quien me riñó muchas veces porque me dejaba explotar por los especialistas en la ciencia del Folk-Lore. Sanguino y Floriano pueden decir que fui uno de los primeros en donar mayor cantidad de materiales para el Museo provincial; toco lo cual sazo á luz con el objeto de que sea una transparente sinceridad en el contenido de esta carta.

La labor de recoger los materiales necesarios para la historia regional, es complicada y además de tiempo necesita de una perfecta comunidad de personas competentes y altruistas. En lo que me dice hay aprovechable casi todo, en mi sentir, pero falta el lazo colectivo, que á otras capitales le dió el problema resuelto. Se impone, pues, que bajo la presidencia de la Exoma. Diputación se reúnan las entidades vivas de Cáceres para desarrollar el hermoso ideal de usted, como se ha hecho en otras partes: representación del Colegio de Abogados de la Cámara Agrícola, del Comercio, Inspector de Sanidad, Inspector del trabajo, Director de a Insituto, Archiveros, Directores de periódicos, Correspondientes de Academias, etc., y formar la Academia Extremeña de Amigos de la Región; con sus académicos honorarios para los que viven fuera y honran á Extremadura; con sus académicos de número entre los que se haya distinguido en sus publicaciones; con sus académicos representativos por los cargos que desempeñan (Colegio de Abogados, Cámaras Agrícola y de Comercio, Inspectores de Sanidad y del Trabajo, Archiveros, etc.); y todas bajo la presidencia del que lo sea de la Diputación, en honor á su iniciativa y á su amparo oficial. Hecho esto, pueden acordarse ponencias, comisiones, nombramientos de Correspondientes en los pueblos y resolver los asuntos económicos del mejor modo posible para beneficiar en vez de gravar la Caja provincial. Y cuando una memoria, un folleto, un libro, haga charges, la Academia podrá resolver el premio que merece su autor.

Yo tengo en prensa, en Barcelona, Casa Salvat, dos trabajos: «Guijos y Rebollos»—crónicas y cuentos extremeños con fotografías e ilustraciones de renombrados dibujantes—y un juguete cómico en dos actos, titulado «Fotógrafo y burlador»; es una sátira sobre los juzgados extremeños, aprovechando un breve extracto italiano, que tiene alguna finalidad. Tengo en preparación: «Geografía popular de Extremadura, La musa pearesca», «Rimas infantiles y canciones», el «Refranero» y vocabulario extremeño y «Plato de crónicas». El «Romancero» se lo remití al Sr. Menéndez Pidal y lo publicará con el de Aragón y Reino leones.

No tengo por qué repetir que si ustedes llevan á término tan salvadora labor—porque esto es hacer vivir el alma regional, sin cuya vida no sabe la incoherencia de su cuerpo—no he de ser yo el que menos le preste el consorcio que usted merece; y si mis pinchazos hicieron aumento en el estímulo de usted, no ana que le pincharia para que por encima de todo, túra usted el padre de la Academia Cácerense de Amigos de la Región. Sería la mejor de sus obras; y puede hacerlo, porque posee las cualidades de tenacidad en acometer empresas y excelente espíritu para organizar colectivamente. Créo haber contestado á su grata. Si en algo puedo serle útil, me tiene á su disposición.

Suyo afectísimo amigo,
R. GARCÍA-PLATA DE OSMA.

Montalbán

Café «Santa Catalina»

TOSTADO DIARIAMENTE
Plaza Mayor.—CACERES

El nuevo gobernador

El día 9, en el directo de Madrid, llegó á Cáceres, posesionándose del cargo, D. Pedro Villar, nuevo gobernador civil de nuestra provincia. El Sr. Villar, fué en Jaén propietario de dos periódicos, «La Patabra» y «El Correo de Jaén»; concejal y teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, con mucho acierto desempeñó los cargos de

Comisario Regio de Fomento y Delegado Regio de Primera Enseñanza. Después, trasladó su residencia a Madrid, donde estableció de nuevo su bufete.

Ha tenido a su cargo los Gobiernos civiles de Huelva y Orense; en esta última provincia, y durante su mando en ella, fué donde más atacó la epidemia gripal y donde se destacó el Sr. Villar por su buena gestión sanitaria, consiguiendo que la Diputación en pleno, la Junta de Sanidad y todos los Ayuntamientos, pidieran para él la Gran Cruz de Beneficencia.

Le deseamos al Sr. Villar toda clase de aciertos en su difícil cargo, ofreciéndole al mismo tiempo nuestro modesto concurso para todo lo que se relacione con el bien público.

ELPIDIO SOLÍS DOBBELLI

Procurador de los Tribunales

Habilitado de Clases Pasivas
Arco del Rey. 2.—CACERES

GACETILLAS

Ha salido para Madrid, después de hacer una extensa información de Cáceres y su provincia, D. Andrés Márquez Paig, redactor del diario madrileño «La Mañana».

Para Mérida, donde ha sido destinado, D. Narciso Rodríguez Ramírez, bizarró capitán de Artillería.

Para Alcañices del Ocano, D. Andrés Cordero Hissado.

De Cabrera, nuestro buen amigo don Antonio Mesa.

Para Benquerencia y Monroy, respectivamente, nuestros queridos amigos D. Antonio Redondo y D. Andrés del Barco.

Para Madrid, el presidente de esta Diputación provincial y querido amigo nuestro, D. Emilio Herreros.

Hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de Garrovillas, D. Feliciano Pérez Cruz y a nuestro querido amigo de Talavan, D. Emilio del Barco.

Iguamente hemos saludado a los diputados provinciales D. Emilio Plasencia y D. Faustino Morfote y a D. Juan Morgado Crespo, de Botaja.

Ha sido nombrado titular por la Junta de asociados de nuestro Ayuntamiento, el farmacéutico de esta localidad y querido amigo nuestro D. Pablo Alonso Escribano.

Nuestra enhorabuena.

“El Mundo Elegante,”

Gran surtido en Mercería, Bisutería Paquetería, Quincalla, Guantes, Sombreros, Abalorios, Bastones, Paraguas Bonitos, Pielas, Maletas, Hules, Artículos de punto y fantasía

Cristóbal Mendieta Canteras
Alfonso XIII, núm. 1.—CACERES

Con gran animación se celebró el baile que con motivo de la festividad de la Purísima dio el Casino de Artesanos a sus socios.

El hermoso salón del Circolo se vio repleto de gente joven que bailaron sin cesar hasta bien entrada la madrugada, abundando como siempre las caras bonitas y el típico pañuelo que graciosamente colocado lucían nuestras artesanas.

Agradecemos al Sr. Presidente don Pedro de la Peña, la atenta invitación que nos envió.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2
Coloniales y Curtidos,
al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIENTERÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Con gran éxito actuó en el Teatro Cine de San Juan, la semana pasada, la simpática cancionista Asunción Madrid.

Esta joven artista, ya conocida de nuestro público, ha sabido conquistar una vez más sus simpatías. Todas las noches varió sus canciones

y lució trajes distintos, por lo que cosechó grandes aplausos. Pronto la Troupe china See-ee.

Dentro de esta semana se pondrá a la firma un Real decreto por el que se concederá indulto general para solemnizar la terminación de la guerra. Dicho indulto comprenderá la jurisdicciones de Guerra y Marina.

Sanatorina 99
del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ

[Rey de los analgésicos]

Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Es inofensiva y puede tomarse a todas horas.—Precio: 0.30 ptas. el sello.—Los pedidos a F. Mateos, Arroyo del Puerto (Cáceres).

Nota.—Tengo SANATORINA 333 (contra fiebres palúdicas, compuesta de quina, arsénico y hierro al mismo precio.

El sábado contrajo matrimonio la bella Srta. Teresa Jiménez Calado, hermana de nuestro querido amigo D. Honorio, con el joven Licenciado en Ciencias y maestro nacional de Trujillo, don Tomas Martín Gil.

Fueron apadrinados por la simpática Srta. María Polo y por D. Manuel Martín Gil.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados con un espléndido almuerzo en la Fonda España.

Los recién casados salieron para Madrid y Ciudad Real, y después regresarán a Trujillo, donde fijarán su residencia.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación más sincera, al mismo tiempo que les deseamos eterna tuna de miel.

Hoy se cumple el primer aniversario del que fué en vida nuestro buen amigo el farmacéutico de esta localidad D. Baldomero Casati García.

Reiteramos nuestro sentido pésame a su distinguida familia y especialmente a nuestro querido amigo D. Joaquín Casati, hijo del finado.

A las diez de la mañana y en la parroquia de Santa María se celebró el funeral por el eterno descanso del alma del finado.

Jorge Capdevielle
CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera.
Relojes con esfera luminosa RADIUM, ó con esfera luminosa.
Más barato que nadie.
Precios desde 5 pesetas en adelante.
Alfonso XIII, núm. 23

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.
En este acreditado establecimiento le sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, hambres.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2.º—CACERES

Mauricio Quirós Ceresoles
PROCURADOR

Agente de Negocios

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—Océres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros renaico DOMICILIO EN MADRID

ALCALA, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de p
Completamente desembolsado
Siniestros pagados desde su fundación... Ptas. 68 Millones
Siniestros pagados por incesos (solo en España, Marruecos y Portugal) durante el año 1918... Ptas. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura.
D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Ezponda, 14
Cáceres—Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.
(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CACERES: 1918
Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA
DE
Don Santos Floriano,

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna. Esta Casa pone a disposición de los Dñes. Parrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía imaginable cuanto se le encargue.

PORTAL LLANO, 39-CACERES

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CENTRO ESCOLAR EXTREMENO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES
1.º y 2.º enseñanza y preparación para ingreso en la misma
Alumnos internos, medio pensionistas y externos
ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matriculas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1917-1918

Matriculas de honor	18	Notables	35
Sobresalientes	28	Aprobados	60

DIRECTOR DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR
Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).—Teléfono 308

Bar “Aguila,” de LUIS CASTAÑO.—Moret, 7.—Cervezas, Bocadillos, Aperitivos, Café, Vermout y Licores.

Gran comercio de tejidos de JOSE ACHA.—Casa la mejor surtida y de mas altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GOMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)
2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañerías, Sección de Reclamo, etc., etc.
Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Cliento, núm. 240.—BARCELONA
Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

— 60 —

En tu trato con otros,
ni rías á destiempo,
ni rías con frecuencia,
ni rías con exceso.

Epicteto.
No jures, mas regula tus acciones
cual si hubieres jurado por pregonos.

Rochpedre.
El que habla muchas veces
en un día
su necedad descubre y
su osadía.

Odrin.
De confidencia á indiscreción
es poca
la distancia que media...
—oreja y boca.—

Petit-Sem.
Antes que someterte á la opinión
cibra lo que te dicte el corazón.

— 57 —

mas en cambio por vicioso
pasan... aquel... este... y esta...

Nocedal.
¡Cuán sabia la divina Providencia
que castiga con vicios la existencia!

Shakespeare.
Olvida el hombre inconsciente
—pobre esclavo de su vicio—
que es un vicio el sacrificio
del porvenir al presente.

Soy.
Es cierto que las pasiones
no se pueden evitar,
mas con trabajo y constancia,
se las puede dominar.

Séneca.
De mi violencia pasional, el fuego
hoy contemplo apagado...
y libre ya mi corazón palpita
exento de tiranos.

J. Simón.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al
= dea. Meret (Caceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo
sición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa
de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de sosa. |
| Nitrato de sosa. | Cloruro de sodio. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico anhídrico. |
| Sulfato de amoníaco. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de cobre. | Acido nítrico. |
| Sulfato de hierro. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo
res abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al
ta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requero Hermanos

Portal Llano, 9. - CACERES

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909

Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas - Desembolsado: 300.000
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.728.402'19

- Dirección General: Los Madrazo, 34. - MADRID.

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte e inutilización del ganado
Seguro de incendios de cosechas
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para
los hijos - Retiros para la vejez - Herencia para la familia - Capital para el obrero, etc

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría e Inspección General de Seguros

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo
con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobi
liarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre
de 1900)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones de BALNEO = MASAJES
bratorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLASENCIA

PLATERIA

- DE -

GERMÁN

BENITO

Orfebrería de arte

- Bisutería de oro y

plata. - Cubiertos de

plata y plateados.

Taller especial para

toda clase de com-

posturas, dorar y

platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY
ECONOMICOS

**INTERESA
A USTED**

Amigo Dabli

ELIXIR CALLOL

que da fuerza,

vigor y juventud

los Médicos le recomen-

Remedio de los Cere-

breros Agrícolas y

de los que se han

de los que se han

de los que se han

**SANATORIO-
ESCUELA**

para educación de niños y niñas
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instala
da en el sitio más alto más sano de Madrid, en
el campo, en excelentes condiciones de higiene y
de organización, con personal educador verdaderamente
especializado, con reconocimiento médico
diario de los niños, gimnasio, hidroterpis, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

**CONSULTORIO
médico-pedagógico gratuito**

sobre niños y niñas
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

**LA MUDANZA,
AGENCIA**

DE
CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e in
teriores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro. - MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22. - CACERES

- 58 -

La pasión lleva consigo
siempre, el germen del castigo.

Documic.

Al dolor abandonarse
ó por no sufrir matarse,
uno y otro viene a ser
lo mismo que retirarse
del combate sin vencer.

Napoleón: "Ip
suevit"

El que quiera ser libre -
someta el corazón
a los rectos dictados -

de la sabia razón.

Plutarco.

Nuestra vida por dos cosas
bien se debe aventurar
y hasta perder si es preciso...
por la honra y la libertad.

Cervantes.

Lo que la piedad valdría
siendo hija de la pasión.

- 59 -

valdría la libertad
con licencia y deshonra.

R. de Togoies.

La gran pupila abierta del progreso
es la libertad y sólo eso...

V. Hugo.

Libertad es pan moroso
que con sudor de su frente
tiene que ganar el pueblo.

Lamennais.

La novedad se aclimata
y es costumbre, si al nacer
llega emancipando y mata
algún penoso deber.

Valltour.

Si encuentras dos mujeres -
que riñan, ten el tino
de pasar desde largo -
y seguir tu camino.

Pitágoras.